

**Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Unidad de Competencia Económica**

Lista Diaria de Notificaciones  
del día lunes, 29 de mayo de 2023

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto/extracto	Agente Económico	Folio	Fecha de Emisión	Fecha de Lista	Fe de erratas
UCE/EDM-001-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y el pago de derechos. Se ordena expedir copia certificada en el expediente y devolver el documento original.	Spica Telecom, S.A. de C.V.	EIFT23-19141	29/05/2023	29/05/2023	--
UCE/EDM-002-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal, II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones, así como por autorizadas a las personas señaladas en términos del segundo párrafo del artículo 111 de la LFCE y a las personas señaladas en términos del párrafo tercero del mismo artículo, y III. Se otorga una prórroga por 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo.	Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V.	EIFT23-18393	25/05/2023	29/05/2023	--
UCE/EDM-002-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal, II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones, así como por autorizadas a las personas señaladas en términos del segundo párrafo del artículo 111 de la LFCE y a las personas señaladas en términos del párrafo tercero del mismo artículo, III. Se reserva pronunciamiento sobre la solicitud de cotejo y devolución del instrumento	Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.	EIFT23-18385	25/05/2023	29/05/2023	--

Expediente	Área	Objeto/extracto	Agente Económico	Folio	Fecha de Emisión	Fecha de Lista	Fe de erratas
		<p>notarial hasta en tanto acredite el pago de derechos correspondiente, y IV. Se otorga una prórroga por 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo.</p>					

**Salvador Flores Santillán**  
**Titular de la Unidad de Competencia Económica**